

NUMERO DE EXPEDIENTE:

DIFUSIÓN, PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA

En cumplimiento a las obligaciones, como empresa beneficiaria, de transparencia establecidas en la legislación básica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana, y con el fin de acreditar haber informado sobre el desarrollo y resultados del proyecto, así como de la financiación del mismo por la GVA, se adjunta a este documento la siguiente documentación gráfica:

- Publicación en la página Web la obtención de esta subvención:
 - Captura de pantalla de su página web, con mención expresa a la entidad pública concedente, el importe recibido y el programa, actividad, inversión o actuación subvencionado.
 - Se adjunta declaración responsable indicando que no se dispone de página web.

- En su caso, otras medidas de información/ publicidad y comunicación relativas a la obtención de esta subvención y en cualquier otra actividad de implantación, evolución o difusión de los resultados del proyecto.

Nota: En la página WEB <http://hisenda.gva.es/es/web/modelo-economico/ajudes-en-tramit> (apartado Difusión, Publicidad y Transparencia) puede descargar el **Manual de Identidad Corporativa de MÒDEC** de la Subdirección de Modelo Económico (en este manual se encuentran las indicaciones para el uso correcto y convivencia con otros logos), así como, los **logos oficiales y aprobados** a utilizar (para descargar los logos, pulse sobre el enlace y una vez se muestra el logo en el navegador, pulsando con el botón derecho del ratón sobre la imagen, elija la opción “**Guardar Imagen como ...**”



Logo Mòdec-60.png



Logo Mòdec-62.png



Logo Mòdec-72.png



Logo Mòdec-73.png